

ÍNDICE

	Página
0 INTRODUCCIÓN.....	4
1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN.....	167.5()37e3.

0 INTRODUCCIÓN

El creciente número de proyectos destinados a la materialización de su objeto, o a su autorización o registro administrativo, lleva cada vez más a la necesidad de establecer una garantía, y ello tanto para el promotor del proyecto, como para el responsable de su materialización, o las Administraciones implicadas y a los usuarios finales, de que aquél es adecuado al uso a que está destinado.

La consecución de esta garantía lleva a la acreditación de entidades que, teniendo entre sus objetivos dar una garantía de la calidad de los proyectos que visen, decidan utilizar esta norma para certificar que un proyecto es conforme a ella.

3.1 actividad:

0 Hojas de identificación

La Memoria debe contener las siguientes hojas:

0.1 Hoja de datos de la Memoria

Esta primera hoja debe contener los siguientes datos:

- El título del proyecto de actividad y su código identificador. En el caso en que la actividad objeto del proyecto

En cualquier caso se debe mencionar:

- la normativa ambiental;
- la normativa de aplicación sobre seguridad y salud en los lugares de trabajo;
- la normativa de prevención de incendios que sea de aplicación;
- la normativa referente a planes de emergencia;
- las normativas sectoriales aplicables.

4.2 Bibliografía

7.3 Las características del edificio o local, que se indican a continuación:

- Descripción general del edificio. (año de construcción tipología del edificio, etc.).
- Alturas máximas, número de plantas y superficie.
- Usos de las diferentes dependencias del edificio.
- Compartimentación respecto a otros usos ajenos a la actividad.
- Adecuación a los espacios.
- Accesos y viales.
- Anchura de las calles.
- Fachadas accesibles.
- Distancias de los edificios a otras construcciones o a las calles.
- Ventilación.
- Natural.
- Evacuación de humos y gases.
- Servicios sanitarios.
- Servicios generales
 - conducciones y paso de instalaciones;
 - iluminación.
- Descripción de las instalaciones centralizadas.
- Otros servicios (comedor, vest seificio, etc.).
-

Y en caso de que proceda se debe indicar el detalle de las instalaciones de tratamiento y/o reutilización interna de los

Entre otros, y a título orientativo se deben tener en cuenta las normativas correspondientes a:

- Normativas de seguridad industrial relacionadas con la actividad. (Normativas eléctricas, de gases combustibles, de aparatos a presión, de almacenamiento de productos químicos y petrolíferos, de aparatos elevadores, instalaciones térmicas en edificios, instalaciones frigoríficas, instalaciones radioactivas, reglamentación técnico sanitaria, entre otras).
-

3.2.2.3 Condiciones de evacuación de ocupantes

- Ocupación del edificio o del establecimiento.
- Criterios de evacuación.
-

Emisiones difusas

- ubicación y caracterización del foco;
- minimización o reducción en origen;
- características de las emisiones;
- sistemas de tratamiento.

4 Otros documentos que justifiquen y aclaren conceptos expresad

9 PLIEGO DE CONDICIONES

9.1 Generalidades

Tiene como misión establecer, en aquellos casos que sea necesario, las condiciones técnicas, económicas y administrativas para que la actividad objeto del proyecto pueda desarrollarse en las condiciones especificadas, evitando posibles interpretaciones diferentes de las deseadas.

11.2 Contenido

ANEXO A (Normativo)

E(n)10(e4.41(t)7(o)odos)(1)-6(DAD1(y)2.41(cada u)(E(n)10(-4.2(de -1)tiv)-4.2(s)(1)-î)tiv)ndio1s1oe4.41(re[E(n)10(t)7(o)es])

ESTRUCTURA DE UN PROYECTO DE ACTIVIDADES

1 ÍNDICE GENERAL

3 ANEXOS

- 1 Documentación de partida
- 2 Cálculos Eida

